



**Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección
Actividades de Formación y Cooperación (TCA)**

Acuerdo del director del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) por el que se publican los listados provisionales de solicitudes admitidas y excluidas para la participación en la TCA “TRANSFORMING EDUCATION THROUGH DIGITAL PEDAGOGY AND AI - EDUCATOR AGENCY FOR SYSTEMIC CHANGE”, HELSINKI (FINLANDIA), 9 – 12 DICIEMBRE 2026

En virtud del Reglamento (UE) 2021/817 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2021 por el que se establece Erasmus+, el Programa de la Unión Europea para la educación y la formación, la juventud y el deporte, el director del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), Agencia Nacional del programa Erasmus+ de la UE en el ámbito de la educación y la formación en España, basándose en los resultados del proceso de evaluación de las solicitudes y vista la propuesta del Comité de Evaluación para TCAs compuesto por:

- Soraya Lumbreras Lago, jefa de servicio de FP y TCA Officer de la Unidad de Formación Profesional, SEPIE.
- Francisco González García, asesor técnico docente y TCA Officer de la Unidad de Educación Escolar y Educación de Personas Adultas, SEPIE.
- Javier Cervantes Rejón, asesor técnico docente y TCA Officer de la Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección, SEPIE.

ACUERDA

Primero. Publicar los listados provisionales, con indicación de los dos aspirantes preseleccionados, así como de los aspirantes excluidos por no reunir los requisitos generales de participación.

Segundo. Que los listados contendrán las puntuaciones provisionales de todos los participantes preseleccionados, en reserva y excluidos en los distintos apartados del baremo de selección.

Tercero. Abrir plazo de presentación de alegaciones de **cinco días naturales**, contados a partir del día siguiente a la publicación de este Acuerdo, que deberá hacerse a través del [registro del SEPIE](#).

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA



De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y atendiendo a razones de interés público derivadas de la necesidad de garantizar la adecuada organización y celebración de la actividad dentro de los plazos establecidos para la misma, se acuerda la aplicación de la tramitación de urgencia al presente procedimiento de selección, reduciéndose a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario. De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación tiene el efecto de notificación a todos los interesados.

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS

ESTADO PROVISIONAL	APELLIDOS	NOMBRE	SECTOR EDUCATIVO	ORGANISMO	PROVINCIA	CC.AA.	Criterio 1	Criterio 2			Criterio 3			Puntuación total
								2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	
PRESELECCIONADO/A	PEREZ LARA	JAVIER IGNACIO	VET	IES PORTADA ALTA	MÁLAGA	ANDALUCÍA	2,00	2,00	0,85	0,85	2,00	1,00	0,75	9,45
PRESELECCIONADO/A	LORCA MARTÍNEZ	JESÚS ANTONIO	SE	CEIP PETRA GONZÁLEZ	MURCIA	MURCIA	2,00	1,85	1,00	1,00	2,00	0,50	1,00	9,35
RESERVA	GIMENO CHORVA	CRISTINA	SE	IES SERRA D'ESPADA	CASTELLÓN	COMUNIDAD VALENCIANA	2,00	1,75	1,00	0,85	1,75	1,00	0,50	8,85
RESERVA	LÓPEZ MOYÉS	ROBERT	SE	INSTITUT FREDERIC MOMPOU	BARCELONA	CATALUÑA	2,00	1,50	0,90	1,00	1,75	0,50	1,00	8,65
RESERVA	GONZÁLEZ CARPIZO	PATRICIA	SE	AMOR DE DIOS ARÉVALO	AVILA	CASTILLA Y LEÓN	2,00	1,75	1,00	0,85	1,75	0,50	0,25	8,10
RESERVA	RODRÍGUEZ CARBONELL	MARÍA	VET	CIP ETI SAN JUAN	NAVARRA	NAVARRA	2,00	2,00	0,75	0,60	1,65	0,75	0,25	8,00
RESERVA	ROCASPANA MARIETTI	JUAN ROBERTO	VET	INSTITUT CAPARRELLA	LLEIDA	CATALUÑA	2,00	1,75	0,70	0,65	1,00	0,50	0,50	7,10
RESERVA	JACKSON DOBLAS	STEVEN	SE	I.E.S JOAQUÍN SAMA	BADAJOS	EXTREMADURA	2,00	1,25	0,75	0,75	1,25	1,00	0,10	7,10
RESERVA	QUIJANO	MARÍA JOSE	SE	IES ANA MARÍA MATUTE	GUADALAJARA	CASTILLA-LA MANCHA	0,00	1,75	1,00	1,00	1,75	0,50	1,00	7,00
RESERVA	GIL NOGALES	ROCIO	SE	IES SIMONE VEIL	MADRID	MADRID	2,00	1,25	0,65	0,60	1,25	1,00	0,20	6,95
RESERVA	NAVARRETE COBO	BEATRIZ	SE	CEP MARBELLA - COÍN	MÁLAGA	ANDALUCÍA	2,00	1,25	0,85	0,70	1,50	0,00	0,60	6,90
RESERVA	ROMAN	VICENÇ	SE	INSTITUT MOISÈS BROGGI			2,00	1,25	0,65	0,65	1,25	0,50	0,60	6,90
RESERVA	PORTO CABERO	GLORIA	VET	CEPA VIRIATO	ZAMORA	CASTILLA Y LEÓN	2,00	1,50	0,75	0,60	1,00	0,50	0,50	6,85
RESERVA	POSADA	HEURA	VET	INSTITUT MONTSACOPA	GIRONA	CATALUÑA	2,00	1,25	0,60	0,65	1,60	0,00	0,75	6,85
RESERVA	BERMEJO	VIRGINIA	SE	CRA SANGARCIA	SEGOVIA	CASTILLA Y LEÓN	2,00	1,00	0,60	0,75	1,25	0,50	0,75	6,85
RESERVA	CARRIÓN VIZCAÍNO	RAÚL	VET	CRUZ ROJA ESPAÑOLA - CENTRO DE FP	ALICANTE - ALACANT	COMUNIDAD VALENCIANA	2,00	1,50	0,50	0,75	1,50	0,00	0,50	6,75
RESERVA	RUIZ	ANA	VET	JUNTA DE ANDALUCÍA (CPIFP LOS VIVEROS)	SEVILLA	ANDALUCÍA	2,00	1,25	0,75	0,75	1,00	0,50	0,50	6,75
RESERVA	SALAZAR OTERO	SONSOLES	SE	CONSEJERIA DE EDUCACION	SEVILLA	ANDALUCÍA	0,00	1,50	1,00	0,85	1,75	0,50	1,00	6,60
RESERVA	ALARCÓN CABALLERO	NURIA	SE	COLEGIO CRISTO DEL CONSUELO	MURCIA	MURCIA	2,00	1,25	0,75	0,75	1,25	0,50	0,00	6,50
RESERVA	GONZALVO GUTIERREZ	OSCAR	SE	GENERALITAT VALENCIA - SECRETARÍA	VALENCIA	COMUNIDAD VALENCIANA	0,00	1,50	1,00	1,00	1,75	0,50	0,75	6,50

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA



RESERVA	GONZÁLEZ	LETICIA	SE	SAGRADO CORAZÓN, CORAZONISTAS, HARO	LA RIOJA	LA RIOJA	2,00	1,00	0,75	0,75	1,25	0,50	0,20	6,45
RESERVA	GARCIA	SERGIO	SE	CEO EL MIRADOR DE LA SIERRA	SEGOVIA	CASTILLA Y LEÓN	0,00	1,75	1,00	1,00	1,75	0,00	0,90	6,40
RESERVA	ROCHE	SERGIO	SE	NOVASCHOOL L&M39; ELIANA	VALENCIA	COMUNIDAD VALENCIANA	2,00	1,25	0,75	0,60	1,50	0,00	0,20	6,30
RESERVA	PELLICER	JOSEAN	SE	COLEGIO PÚBLICO HUERTAS MAYORES	NAVARRA	NAVARRA	2,00	0,75	0,75	0,75	1,25	0,50	0,25	6,25
RESERVA	ABAD VICENS	FRANCISCO	SE	IES ANDREU SEMPERE	ALICANTE - ALACANT	COMUNIDAD VALENCIANA	1,00	1,50	0,75	0,75	1,75	0,00	0,50	6,25
RESERVA	ECHEVERRIA	GARAZI IRATI	VET	CIFP DE APRENDIZAJES VIRTUALES Y	GIPUZKOA	PAÍS VASCO	2,00	1,25	0,65	0,75	0,25	0,50	0,75	6,15
RESERVA	GASSIN MONDACA	IRENE	SE	IES CANTELY (JUNTA DE ANDALUCÍA)	SEVILLA	ANDALUCÍA	2,00	1,25	0,65	0,45	1,25	0,00	0,50	6,10
RESERVA	HERRERA URBINA	JESÚS	SE	CEIP SANTÍSIMO CRISTO DE LAS INJURIAS	TOLEDO	CASTILLA-LA MANCHA	0,00	1,50	0,75	0,80	1,75	0,50	0,75	6,05
RESERVA	POLO RAMO	DANIEL	SE	C.E.I.P. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	TERUEL	ARAGÓN	1,00	1,00	0,65	0,75	1,25	0,50	0,85	6,00
RESERVA	GONZALEZ	LUCIA	VET	IES BARAJAS	MADRID	MADRID	2,00	1,25	0,50	0,65	1,00	0,00	0,50	5,90
RESERVA	SANTOS SILVEIRA	LAURA	SE	EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA ESPECÍFICO EN TRASTORNOS	CÁCERES	EXTREMADURA	0,00	1,00	0,75	1,00	1,50	0,50	0,75	5,50
RESERVA	PASCUAL	FRANCISCO JOSÉ	SE	ESCOLA FERRERIES	TARRAGONA	CATALUÑA	2,00	1,00	0,50	0,50	1,25	0,00	0,20	5,45
RESERVA	RIBAS	JESSICA	SE	PEDAGOGICAL RESOURCE CENTRE -	GIRONA	CATALUÑA	0,00	1,50	0,85	0,85	1,50	0,50	0,20	5,40
RESERVA	FERNANDEZ	VICTORIA	VET	INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA RAMÓN Y	HUESCA	ARAGÓN	0,00	1,25	0,65	0,75	1,75	0,50	0,50	5,40
RESERVA	CAPILLA BARREDA	OSCAR JAVIER	SE	COLEGIO CORAZONISTAS VALLADOLID	VALLADOLID	CASTILLA Y LEÓN	0,00	1,00	0,70	0,65	1,25	1,00	0,75	5,35
RESERVA	JIMENEZ JIMENEZ	LAURA	SE	CEIPSO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	MADRID	MADRID	2,00	1,00	0,50	0,30	1,00	0,50	0,00	5,30
RESERVA	ALCALDE GIL	BEATRIZ	VET	CPM RAFAEL FRÜHBECK DE BURGOS	BURGOS	CASTILLA Y LEÓN	2,00	1,25	0,50	0,50	0,50	0,00	0,50	5,25
RESERVA	JUAN	MÓNICA	SE	CEIP ANTONIO GARCIA LÓPEZ	VALENCIA	COMUNIDAD VALENCIANA	2,00	0,75	0,50	0,50	0,75	0,50	0,25	5,25
RESERVA	ALDEA JIMÉNEZ	MARÍA FELISA	SE	IES ALONSO DE MADRIGAL	AVILA	CASTILLA Y LEÓN	1,00	1,25	0,50	0,50	1,25	0,50	0,25	5,25
RESERVA	ROMERO GARCIA	PAULA	VET	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA AS	A CORUÑA	GALICIA	2,00	1,00	0,60	0,60	0,50	0,00	0,50	5,20
RESERVA	BOSADA	EVA	SE	IES PALOMARES	SEVILLA	ANDALUCÍA	2,00	0,75	0,50	0,40	0,75	0,50	0,25	5,15
RESERVA	BLANCO CORONIL	NATIVIDAD	VET	AEFPIASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA FP	CÁDIZ	ANDALUCÍA	0,00	1,25	0,70	0,75	1,65	0,00	0,75	5,10
RESERVA	NIETO AMORES	MARTA	VET	HIGH SCHOOL	MÁLAGA	ANDALUCÍA	0,00	1,50	0,50	1,00	1,50	0,00	0,50	5,00
RESERVA	SEGURA RIBERA	JAVIER	VET	IES IOAN COROMINES	CASTELLÓN	COMUNIDAD VALENCIANA	0,00	1,25	0,60	0,75	1,65	0,00	0,75	5,00
RESERVA	PERERA BERMÚDEZ	FERNANDO	VET	IES ARUCAS DOMINGO RIVERO	LAS PALMAS	CANARIAS	2,00	1,00	0,65	0,55	0,50	0,00	0,25	4,95
RESERVA	SOBRINO COLORADO	JESUS	VET	CIFP VIRGEN DE GRACIA	CIUDAD REAL	CASTILLA-LA MANCHA	0,00	1,25	0,65	1,00	0,75	0,50	0,75	4,90
RESERVA	GONZÁLEZ SÁNCHEZ	IGNACIO	VET	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA	MADRID	MADRID	0,00	1,25	0,80	0,65	1,65	0,00	0,50	4,85
RESERVA	CARMONA LÓPEZ	JAIME	VET	CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPLEO	VALENCIA	COMUNIDAD VALENCIANA	0,00	1,25	0,75	0,65	1,70	0,00	0,50	4,85
RESERVA	VIZCAINO FERNANDEZ	CRISTINA	VET	IES RAFAEL ALBERTI	CÁDIZ	ANDALUCÍA	0,00	1,25	0,65	0,60	1,75	0,00	0,50	4,75
RESERVA	AMARELLE RODRÍGUEZ	VANESA	SE	CPI O CRUCE	LA CORUÑA	GALICIA	0,00	1,25	0,50	0,75	1,50	0,50	0,25	4,75
RESERVA	CENALMOR SANCHIDRIÁN	MARTA	SE	IES MARÍA ZAMBRANO	SEGOVIA	CASTILLA Y LEÓN	2,00	0,75	0,25	0,50	1,00	0,00	0,20	4,70
RESERVA	NAVARRO DEL PESO	VIRGINIA	SE	COOPERATIVA ALCÁZAR DE SEGOVIA	SEGOVIA	CASTILLA Y LEÓN	0,00	0,75	0,55	0,70	1,25	0,50	0,20	3,95
RESERVA	VIVES BARBADO	JAVIER	SE	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA	MÁLAGA	ANDALUCÍA	0,00	1,25	0,45	0,50	1,25	0,00	0,45	3,90
RESERVA	FERNÁNDEZ MENÉNDEZ	FRANCISCO JOSÉ	SE	CP JOSÉ LUIS GARCÍA RODRÍGUEZ	ASTURIAS	ASTURIAS	2,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	3,50
RESERVA	RAMOS VICENTE	LUIS ALBERTO	SE	CEIP VIRGEN DEL AMPARO	GUADALAJARA	CASTILLA-LA MANCHA	0,00	0,75	0,20	0,00	1,50	0,50	0,20	3,15



LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

ESTADO PROVISIONAL	APELLIDOS	NOMBRE	SECTOR EDUCATIVO	ORGANISMO	PROVINCIA	CC.AA.	Criterio 1	Criterio 2			Criterio 3			Puntuación total	CAUSA DE EXCLUSIÓN	OBSERVACIONES
								2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3			
EXCLUIDO/A	ALONSO MENDEZ	AITOR	SE	IES LOPE DE VEGA	MADRID	MADRID	2,00	1,00	0,50	0,35	1,00	1,00	0,10	5,95	6	Envío de más de una solicitud.
EXCLUIDO/A	TARANCON OLALLA	NURIA	VET	IES LOPE DE VEGA	MADRID	MADRID	2,00	1,25	0,65	0,60	1,00	0,00	0,25	5,75	6	Envío de más de una solicitud.
EXCLUIDO/A	LOPEZ SANCHEZ	JOAQUIN	SE	COLEGIO ESPAÑOL LUIS VIVES (C			1,00	1,00	0,50	0,75	1,00	0,50	0,75	5,50	2	El centro educativo se encuentra en un país no asociado
EXCLUIDO/A	LANDEIRA CANCELA	SAUL	SE	IES VEGA DEL PIÑÓN	SEGOVIA	CASTILLA Y LEÓN	2,00	1,00	0,25	0,50	1,00	0,50	0,10	5,35	6	Envío de más de una solicitud.
EXCLUIDO/A	CUESTA ALVARO	ELENA	SE	CRA LOS LLANOS	SEGOVIA	CASTILLA Y LEÓN	2,00	0,75	0,50	0,50	0,75	0,00	0,10	4,60	1	Ausencia nivel de idioma igual o superior a B2.
EXCLUIDO/A	RODRÍGUEZ MERINO	ROBERTO	SE	IES TIERRA ESTELLA LIZARRALDE	NAVARRA	NAVARRA	0,00	1,00	0,85	0,50	1,25	0,00	0,50	4,10	6	Envío de más de una solicitud.
EXCLUIDO/A	AZPILICUETA	NURIA	SE	IES TIERRA ESTELLA - LIZARRALDE	NAVARRA	NAVARRA	0,00	1,00	0,50	0,50	1,25	0,50	0,20	3,95	6	Envío de más de una solicitud.
EXCLUIDO/A	GONZÁLEZ	SAMUEL	SE	IES VEGA DEL PIÑÓN	SEGOVIA	CASTILLA Y LEÓN	2,00	0,50	0,25	0,20	0,50	0,00	0,20	3,65	6	Envío de más de una solicitud.
EXCLUIDO/A	GARCÍA	MARÍA	SE	CEIP MENÉNDEZ PIDAL	SEVILLA	ANDALUCÍA	0,00	0,75	0,35	0,40	0,75	0,50	0,20	2,95	2	No indica centro educativo.
EXCLUIDO/A	CHEN	JINGYI	VET	UNIVERSITY OF SALAMANCA	SALAMANCA	CASTILLA Y LEÓN	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2	Centro no admisible.

Causas de exclusión:

1. Ausencia de certificado que acredite conocimiento de la lengua de trabajo de la TCA igual o superior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
 2. Incumplimiento de otros requisitos de la convocatoria.
 3. Ausencia de firma de representante legal de la máxima autoridad del centro educativo o institución (director/a) en el formulario de solicitud y/o el documento de aceptación de condiciones (SOLO en el caso de Canarias, Andalucía y País Vasco: se admitirá certificado digital de persona física del representante legal acompañado de nombramiento de cargo directivo).
 4. Envío del formulario de solicitud por medios distintos o en formato distinto al indicado en la convocatoria.
 5. Envío de solicitud incompleta o con información no veraz.
 6. Envío de más de una solicitud por persona, institución y/o sector (si procede).
 7. Solicitud con textos idénticos a otras presentadas anteriormente.
- (*) El certificado de firma debe ser de representante legal, no de persona física.

El director

P.D. (Resolución del 3 de mayo de 2018)

La directora de la Unidad de Coordinación,

Ana Dolores López Holgado

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

Página 4 de 4

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN
DE LA EDUCACIÓN

CSV : GEN-190c-faca-a60c-cbcc-2c5c-c31c-49c4-65f8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsbIF8yLcR

FIRMANTE(1) : ANA DOLORES LOPEZ HOLGADO | FECHA : 09/10/2026 10:23 | Aprueba

